



FEDERACIÓN AÉREA MADRILEÑA

C/ Arroyo del Olivar, 49 – 28018 Madrid ESPAÑA NIF: G-78918901

Tel.: 91 477 30 95 Fax: 91 478 51 68

Web: www.aereamadrid.com E-mail: federacion@aereamadrid.com

FEDERACION AEREA MADRILEÑA ESPECIALIDAD PARAPENTE, PARACAIDISMO, PARAMOTOR Y ALA DELTA

PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN ACTIVIDADES DE PARAPENTE, PARACAIDISMO, PARAMOTOR Y ALA DELTA

Información relativa a la modalidad aérea deportiva:

Competición en modalidad de Cross. Competición que consiste en despegar desde un punto en la montaña, al aire libre y realizar un circuito de balizas previo para finalizar la carrera en un gol o meta.

Competición de ámbito regional con una participación promedio de 20 pilotos.

Los equipos de vuelo son personales y no se comparten entre los participantes.

Los riesgos de salud se minimizan al realizarse la actividad completamente al aire libre con un número de personas limitado y sin que exista contacto entre los participantes.

La FAM se encarga de enviar telemáticamente el briefing de la prueba, condiciones meteorológicas y cualquier tema para ser considerado por lo que la concentración de pilotos en la zona de despegue es prácticamente inexistente. Al ser espacios de altitud elevada no hay espectadores.

Finalmente, la entrega de premios, se realiza al final de la liga, también en espacios abiertos, justo después de la realización de la última manga de la temporada.

El objetivo de este protocolo es plantear las medidas necesarias para mantener las competiciones en el calendario oficial de la FAM atendiendo a la nueva normalidad, de acuerdo con las directrices dadas por las autoridades sanitarias en la fecha de su última actualización.

Concretar los cambios organizativos debido a la pandemia que pasan por hacer inscripciones online, pagos por transferencia y explicación de tareas vía telemática. Tanto resultados de las pruebas como cualquier comunicación se enviará igualmente de forma telemática. De esta forma, se evita el contacto directo entre el personal organizador y los participantes.

Este protocolo será actualizado para adecuarlo a cualquier Orden publicada por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

La Federación Aérea Madrileña mantendrá la información actualizada a través de su página web y con comunicaciones a los diferentes responsables de las especialidades deportivas.



FEDERACIÓN AÉREA MADRILEÑA

C/ Arroyo del Olivar, 49 – 28018 Madrid ESPAÑA NIF: G-78918901

Tel.: 91 477 30 95 Fax: 91 478 51 68

Web: www.aereamadrid.com E-mail: federacion@aereamadrid.com

RECOMENDACIONES GENERALES

1. El organizador responsable de la actividad asumirá el papel de Responsable de Seguridad Sanitaria para coordinar y garantizar la correcta aplicación de todas las medidas contempladas. Este responsable llevará un control de incidencias que informará al Responsable de Seguridad e Higiene de la Federación.
 2. Se realizará una labor de concienciación previa para mantener el protocolo covid19.
 3. La organización tendrá disponible para los participantes gel hidroalcohólico y mascarillas de repuesto.
 4. Las zonas de uso común, especialmente mesas de trabajo, o equivalentes, serán tratadas con una solución adecuada para garantizar la eliminación del virus antes de comenzar y cada vez que sean utilizadas.
 5. El distanciamiento social deberá ser de al menos 2 m.
 6. No se compartirán objetos personales, herramientas ni equipos.
 7. Se recomienda higiene respiratoria tosiendo o estornudando en flexura del codo, uso de pañuelos desechables, etc.
 8. Se deberá garantizar la disponibilidad de los datos de contacto de todos los inscritos, así como de todas las personas vinculadas en este documento para poderlas poner a disposición de las autoridades competentes, en caso de ser requeridas para cualquier seguimiento de posibles contagios.
 9. Todos los participantes de la competición deben conocer los protocolos y medidas establecidas que serán comunicadas por la Organización a través de la web del organizador y sus Redes sociales:
 - Exponer las normas sanitarias generales y particulares.
 - Advertir de todos los procedimientos y normas establecidas en el presente documento
 - Contener toda la información técnica de la competición para evitar al máximo las consultas personales durante el día anterior a la competición.
 10. Se deberá entregar el plan específico de protección COVID 19 (con 15 días de antelación) con el desarrollo de las medidas implícitas en este documento y adaptadas al territorio en el que se vaya a realizar la prueba para que pueda ser aprobado por la FAM.
 11. Si durante la actividad se comparte vehículo con otros participantes, se deberán tomar las medidas sanitarias e higiénicas necesarias, como la utilización de gel hidroalcohólico y el uso de mascarillas
-



FEDERACIÓN AÉREA MADRILEÑA

C/ Arroyo del Olivar, 49 – 28018 Madrid ESPAÑA NIF: G-78918901

Tel.: 91 477 30 95 Fax: 91 478 51 68

Web: www.aereamadrid.com E-mail: federacion@aereamadrid.com

12. Control de acceso al área de celebración de la competición, para no superar el aforo marcado por la normativa vigente de ese momento.
13. Señalización y control del flujo de personas en el espacio de celebración de la competición.
14. En el acceso a la competición se tomará la temperatura a todo el personal e inscritos. En el caso de tener 37,5 grados Celsius de temperatura corporal, se le impedirá participar en la competición.
15. Inscripciones: Se cerrarán 1 día antes de la celebración de la prueba. Se limitará, si fuese necesario, el número máximo de participantes.
16. Deberá realizarse un registro de incidencias que se entregará a la federación de forma telemática junto con el resto de documentación solicitada.
17. De forma inexcusable, todos los participantes deberán haber entregado y firmado, antes del inicio de la actividad, los documentos correspondientes a: Cláusula COVID-19 de participación y el Formulario de localización personal.
18. La mascarilla es obligatoria durante el desarrollo de las pruebas o en las sesiones de entrenamiento siempre que no se guarde la distancia de seguridad.
19. El uso de mascarilla es obligatorio para voluntarios, organizadores, público, entrenadores, jueces y árbitros.
20. En el caso de menores de edad será responsabilidad del adulto acompañante el cumplimiento de las normas.
21. La organización realizará, y mantendrá al menos durante 30 días, un listado, con los datos relevantes, de todas las personas, deportistas, ayudantes, jueces, etc. que hayan estado presentes durante la prueba, para su uso por las autoridades sanitarias, en caso de que sea necesario el seguimiento de contactos si se produjera un positivo con posterioridad a la fecha de la prueba.
22. Los participantes se comprometen a informar a la organización si en los 7 días posteriores a la prueba presentan síntomas y del resultado de las pruebas diagnósticas, si se realizan, o de tener que guardar confinamiento preventivo por criterio epidemiológico.
23. En caso de ser contactados por las autoridades sanitarias se comprometen a colaborar en el rastreo de contactos.

Público



FEDERACIÓN AÉREA MADRILEÑA

C/ Arroyo del Olivar, 49 – 28018 Madrid ESPAÑA NIF: G-78918901

Tel.: 91 477 30 95 Fax: 91 478 51 68

Web: www.aereamadrid.com E-mail: federacion@aereamadrid.com

No son de aplicación las normas de la Orden **ORDEN 572/2021** ya que no existen gradas ni presencia de público, limitado a 600 personas al aire libre, salvo los acompañantes de los deportistas. En cualquier caso, se deben aplicar las medidas de uso de mascarilla y mantenimiento de la distancia de seguridad.



FEDERACIÓN AÉREA MADRILEÑA

C/ Arroyo del Olivar, 49 – 28018 Madrid ESPAÑA NIF: G-78918901

Tel.: 91 477 30 95 Fax: 91 478 51 68

Web: www.aereamadrid.com E-mail: federacion@aereamadrid.com

ANEXO 1 - FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

A ser completado por todos los participantes del evento.

Nombre y apellidos tal como aparecen en el Pasaporte u otro Documento de Identidad:	
Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/país):	
Número de teléfono:	
Correo electrónico:	
Países/CCAA que visitaste o dónde estuviste en los últimos 14 días	...

EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS...

Nº	Preguntas	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

En _____, a _____ del 2021

Fdo. El **DEPORTISTA** o **TUTOR**



FEDERACIÓN AÉREA MADRILEÑA

C/ Arroyo del Olivar, 49 – 28018 Madrid ESPAÑA NIF: G-78918901

Tel.: 91 477 30 95 Fax: 91 478 51 68

Web: www.aereamadrid.com E-mail: federacion@aereamadrid.com

ANEXO II -CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES COMO FEDERADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES INCLUIDAS EN EL CALENDARIO DE LA FAM

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en actividades y competiciones que como evento deportivo se desarrollen bajo la dirección de un organizador.

Como participante en el evento deportivo **declara y manifiesta:**

1.- Que es conocedor de las medidas de seguridad propuestas por la organización con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.

2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan para el evento, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.

3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID- 19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

4.- Que, en caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.

5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado



FEDERACIÓN AÉREA MADRILEÑA

C/ Arroyo del Olivar, 49 – 28018 Madrid ESPAÑA NIF: G-78918901

Tel.: 91 477 30 95 Fax: 91 478 51 68

Web: www.aereamadrid.com E-mail: federacion@aereamadrid.com

circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.

6.- Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

7.- Que acepta que el organizador del evento adopte las medidas que se indican en su documento/protocolo/guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que el organizador del evento, en el curso de la actividad o competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en este documento, publicadas o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera al organizador del evento y a la Federación Aeronáutica madrileña de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9.- Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del organizador del evento con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por este, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el/la deportista y/o su club.

10.- Que acepta que, si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (jueces, árbitros o responsables de la organización).

11.- Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o



FEDERACIÓN AÉREA MADRILEÑA

C/ Arroyo del Olivar, 49 – 28018 Madrid ESPAÑA NIF: G-78918901

Tel.: 91 477 30 95 Fax: 91 478 51 68

Web: www.aereamadrid.com E-mail: federacion@aereamadrid.com

comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Nota: Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento, con seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.

Nombre y apellidos:	
DNI / Pasaporte / NIE:	
Fecha:	
Firma:	

